Subsecretaría de Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

ACTA DE NO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL CONCURSO PÚBLICO "FOMENTO A LA RADIODIFUSIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS", CÓDIGO: FDT-2023-02, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE PROYECTOS SUBSIDIABLES DEL AÑO 2023 DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

En Santiago de Chile, a 25 de junio de 2024, en mi calidad de Ministro de Fe, conforme me faculta el Artículo 16 bis letra d) de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, y en el marco del Concurso Público "Fomento a la Radiodifusión de Radios Comunitarias", Código: FDT-2023-02, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16° de las Bases Generales —sancionadas mediante Resolución Afecta N° 16, de 2013, de esta Subsecretaría—, en relación con el Artículo 4° y el calendario de actividades contenido en el Anexo N° 6, ambos de las Bases Específicas —sancionadas mediante Resolución Afecta N° 06, de 2023, todas de esta Subsecretaría—; certifico que la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través de la plataforma web https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html, con fecha 3 de junio de 2024, no recibió postulaciones al segundo período de postulación del referido concurso.

Se tiene en consideración para efectuar la certificación que antecede, el correo electrónico de fecha de 04 de junio de 2024 de la Profesional de la Unidad de Gestión Documental de SUBTEL, en la cual informa que a través de Oficina de Partes Virtual no se recibió propuesta hasta esa fecha respecto del Concurso del rubro.

MARIA VERONICA GORIGOITIA MONTERO

Firmado digitalmente por MARIA VERONICA GORIGOITIA MONTERO
Fecha: 2024.06.25 18:08:14 -04'00'

VERÓNICA GORIGOITIA MONTERO
Ministro de Fe
Subsecretaría de Telecomunicaciones